

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5300-0290] [9L/5300-0291] [9L/5300-0292] [9L/5300-0293] [9L/5300-0294] [9L/5300-0295] [9L/5300-0296] [9L/5300-0297] [9L/5300-0298] [9L/5300-0299] [9L/5300-0300] [9L/5300-0301] [9L/5300-0302] [9L/5300-0303] [9L/5300-0304] [9L/5300-0305] [9L/5300-0306] [9L/5300-0307] [9L/5300-0308] [9L/5300-0309] [9L/5300-0310]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0300]

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ESTÁN INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántas personas con discapacidad están inscritas como demandantes de empleo en Cantabria?

Santander, 21 de marzo de 2016

Fdo. Alberto Bolado Donis. G.P. Podemos Cantabria."